L

a competencia profesional depende, en forma significativa, de las fuentes de información que consultamos. Muchos no hacen consultas. Piensan que una vez egresan de la Universidad ya saben todo lo que tienen que saber. Para ellos nada es nuevo, en el sentido que todo puede resolverse con el conocimiento previamente adquirido. Otros se limitan a estudiar los nuevos procedimientos. Su énfasis es mantener competencia en hacer trámites (cómo contabilizar transacciones, cómo auditar información, cómo elaborar y presentar una declaración tributaria…). Varios aprovechan las fuentes de información gratuita. Otros gustan de periódicos y revistas comerciales. Pocos leen libros y revistas técnicos. Un grupo muy reducido consulta la literatura fruto de la investigación científica. Los menos practican la [minería de datos](http://es.wikipedia.org/wiki/Miner%C3%ADa_de_datos).

Una característica de las grandes organizaciones gremiales de contadores es la multiplicidad de acciones realizadas para apoyar el desarrollo profesional de sus miembros. Un buen ejemplo de ellas es [ICAEW](http://www.icaew.com/en). Su personal de base (faculty) acaba de publicar el documento [The Effects of Mandatory IFRS Adoption in the EU: A Review of Empirical Research](http://www.icaew.com/~/media/Files/Technical/Financial-reporting/Information%20for%20better%20markets/IFBM/effects-of-mandatory-ifrs-adoption-oct2014-final.pdf), en el cual, como su nombre lo indica, hacen una síntesis de la literatura científica sobre la aplicación de los IFRS en Europa. Ciertamente este artículo no podrá reemplazar la lectura de los documentos en que se basa, pero transmitirá un buen resumen a quienes lo consulten. Una muy importante cuestión tiene que ver con las limitaciones que tuvieron las investigaciones.

En sus conclusiones se lee: “(…) *The research evidence on the potential benefits of mandatory IFRS adoption in the EU is not conclusive. On balance it seems likely that there were overall benefits to transparency, comparability, the cost of capital (with the possible exception of bank loans), liquidity, corporate investment efficiency and international capital flows. But the research evidence also clearly shows that these benefits were unevenly distributed among firms and countries. For some firms and some countries there may have been either negligible benefits in these respects or even costs rather than benefits, depending on a number of institutional factors – in particular, the effectiveness of enforcement mechanisms – and variations in incentives, in particular, whether firms rely on ‘insider’ or ‘outsider’ sources of finance. It is unclear how far the benefits found to follow mandatory IFRS adoption are attributable to the change of financial reporting standards or to concurrent changes in other institutions*. (…)”.

Ciertamente muchos de los beneficios que se esperan de la aplicación de las nuevas normas de contabilidad no se alcanzarán sin que se realicen otras acciones sobre los mercados. En Colombia el Gobierno no parece tener claro esto. Muchas de sus acciones, aunque apunten en el sentido correcto, son desarticuladas. Algunos asuntos claves no han sido identificados. Otros carecen de políticas, planes y estrategias. Varios no cuentan con recursos financieros. El tiempo disipará la bruma.

*Hernando Bermúdez Gómez*